

Se aprueban 2237 plazas para la Administración de Justicia para 2019

El Consejo de Ministros ha aprobado la Oferta de Empleo Público para 2019 que sumará un total de 33.793 plazas, 2.949 más (casi un 10%) que la oferta de 2018 y la mayor de los últimos 11 años.

Las plazas de la Oferta de Empleo Público son 28.539 más 5.254 correspondientes a estabilización de empleo temporal.

Distribución de efectivos

Administración General del Estado: 20.781

Fuerzas Armadas: 1.814

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: 5.561

Estabilización en el ámbito de Justicia: 2.237

Estabilización en el ámbito de Educación: 489

Estabilización en el ámbito AGE: 2.528 (en 2019 y correspondiente a PGE 2018)

Previsiones del efecto del Brexit: 383 (convocadas ya en febrero)

Objetivos de la OEP 2019

Utilizar la OEP como un instrumento de planificación de recursos humanos, mediante la incorporación de herramientas que permitan hacer un uso lo más eficiente posible de la distribución de las plazas de la oferta.

Atender las demandas y necesidades ciudadanas, mediante el refuerzo de la presencia del Estado en el territorio, allí donde se prestan los servicios directos al ciudadano: Seguridad Social, catastro o servicios de empleo. Esta importante oferta reforzará la dotación de la Administración Periférica del Estado con un total de 15.837 plazas, el 47%.

Atender asimismo otras áreas prioritarias como la I.

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |